

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE FEBRERO DE 2012

PIDEN ALUMNOS DEL TEC AL IFE QUE PERMITA DEBATE DE CANDIDATOS EN MONTERREY

Alumnos del Tecnológico de Monterrey, campus Monterrey presentaron al Instituto Federal Electoral (IFE) una propuesta para realizar un debate de los candidatos a la Presidencia de la República en la capital regiomontana. Avalada por los directivos de la institución y apoyada también por la Federación de Estudiantes, la solicitud busca impulsar la democracia a través del ejercicio de la ciudadanía por los jóvenes, así como una muestra de congruencia con los valores que les compromete con el país. "La aceptación de esta propuesta por parte del IFE significaría para el Tecnológico de Monterrey, para Nuevo León y para México tres grandes logros: Para nuestra institución sería el catalizador del trabajo que venimos desarrollando desde el 2005 cuando nos comprometimos a formar ciudadanos responsables; para Nuevo León, una muestra de solidaridad frente a los momentos difíciles por los que atraviesa; y para México, la oportunidad de impartir una lección de equidad realizando uno de los debates fuera del Distrito Federal", mencionó David Noel Ramírez Padilla, rector del Tecnológico de Monterrey. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, DAVID CASAS)

DISTRITO FEDERAL

RECIBE ARIAS APOYO EN GAM

Nazario Norberto Sánchez, diputado federal e integrante del grupo político de jefe de gobierno, Marcelo Ebrard, dentro del PRD, declinó en su pretensión de contender por la precandidatura de ese partido a la jefatura delegacional de Gustavo A. Madero en favor de Nora Arias. Luego de reunirse, ambos dirigentes acordaron suscribir una alianza en favor de Arias con la intención de sumar más votos para Miguel Ángel Mancera y Andrés Manuel López Obrador en esa demarcación. "Es un acuerdo que suscribimos en aras de la unidad del partido y porque queremos dar la mayor cantidad de votos a nuestros candidatos, pues juntos conjuntamos el 90% del trabajo territorial", dijo Nazario, quien hace tres semanas declinó en favor de Mario Delgado para que éste ocupara su registro para el Senado. (REFORMA, P. 2, ERNESTO OSORIO)

ACUSAN A SETRAVI DE SABOTEAR AL PRI

Beatriz Paredes, precandidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno del Distrito Federal, y dirigentes de ese partido acusaron de sabotaje a la Secretaría de Transporte y Vialidad (Setravi) por presuntamente presionar a transportistas locales para que no asistieran a un evento en la Casa del Agrarista, en Santa María la Ribera. A la reunión con integrantes del sector del transporte acudieron poco más de 350 personas y la mayoría de las sillas dispuestas para el evento no fueron ocupadas o tuvieron que ser plegadas para que el lugar no se viera tan vacío. "Sabemos que algunos compañeros dirigentes, que son amigos nuestros, recibieron por ahí alguna llamada señalándoles que si venían al evento les iban a aplicar con rigor y con abuso normas que deberían ser un apoyo para el desarrollo del transporte", señaló Paredes. (REFORMA, P. 1 A 3, RAFAEL CABRERA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE FEBRERO DE 2012

GUANAJUATO

PRD AVALA A MONTES PARA GUANAJUATO

El Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ratificó a Arnulfo Montes de la Vega como su candidato a la gubernatura de Guanajuato hacia la elección de julio próximo. En la toma de protesta como abanderado perredista, dijo que ahora buscará representar a todos los partidos de izquierda en la elección constitucional, en la que tendrá como principal adversario a Miguel Márquez Márquez, candidato del Partido Acción Nacional (PAN). Hugo Estefanía, presidente del Comité estatal perredista, señaló que Montes de la Vega "es el candidato del PRD y lo vamos a defender" como candidato de las izquierdas. (EL UNIVERSAL, P. 4, XÓCHITL ÁLVAREZ)

GARANTIZA LEGISLACIÓN ELECTORAL LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN: NAVA GOMAR

Salvador Olimpo Nava Gomar, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la reforma electoral de 2007 sí garantiza la libertad de expresión y, sobre todo, asegura que el dinero no influya en las preferencias electorales. En el marco de la Asamblea Internacional de la Asociación Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados y el Distrito Federal A.C. (ANOMAC), el magistrado se refirió a esa reforma. Nava Gomar indicó que gracias a esos cambios legislativos está garantizado que sólo el Instituto Federal Electoral (IFE) puede comprar tiempos en radio y televisión, lo que impide a los particulares realizar por sí mismos campañas a favor o en contra de un partido o candidato. En ese sentido, aseguró que con ello se garantiza que no sea el dinero lo que influya en el resultado de los comicios y por lo tanto, abona a una competencia democrática más sana. Respecto a la libertad de expresión, el magistrado aseguró que la propia reforma electoral de 2007 la resguarda, pues la reconoce explícitamente, lo mismo que al derecho de información de que gozan los ciudadanos. (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; DIARIO PROVINCIA.COM, NOTIMEX; DIARIO MOMENTO.COM, DE LA REDACCIÓN; EL UNIVERSAL ONLINE, NOTIMEX)

LA UNAM RECIBIRÁ EN SU TELEVISORA A PRESIDENCIABLES

José Narro, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), anunció que los precandidatos a la Presidencia de la República, a la jefatura de gobierno y algunos que contendrán por curules al Congreso de la Unión serán invitados a exponer sus propuestas de campaña a través de TV UNAM. El rector explicó que la televisora universitaria abrió un programa llamado Observatorio 2012, y en éste se invitaría, por separado, a los candidatos de los diferentes partidos una vez que se oficialicen estas aspiraciones y entren a la fase de las campañas. Explicó que en el programa, el año pasado, expertos discutieron sobre temas de la agenda nacional y este año han acudido actores relacionados con los próximos comicios. De esta manera, asistieron al programa José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE). (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, NOTIMEX; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, LAURA TORIBIO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE FEBRERO DE 2012

DEBATIRÁN ASESORES DE TRES CANDIDATOS

Representantes de los tres precandidatos a la Presidencia, Enrique Peña Nieto (PRI-PVEM), Josefina Vázquez Mota (PAN) y Andrés Manuel López Obrador (PRD, PT y PMC), fueron invitados a debatir en Londres, Inglaterra, sobre sus respectivos proyectos económicos para enfrentar las elecciones de este año. En pleno periodo de intercampaña, la London School of Economics invitó a Ernesto Cordero Arroyo, ex secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien asesora a la panista Vázquez Mota en asuntos económicos. Luis Videgaray, coordinador general de campaña del priísta Enrique Peña Nieto, también fue invitado al debate en tierras londinenses. Rogelio Ramírez de la O, a quien López Obrador ya anunció será su secretario de Hacienda, fue invitado a participar, por parte de la izquierda, aunque puso en duda su asistencia por problemas de agenda. Los tres personajes están programados para participar el próximo 7 de marzo en el foro "Las elecciones mexicanas de 2012" como parte de la semana de México, en la London School of Economics. Los trabajos de la semana de México 2012 abrirán el martes 6 de marzo con la participación de Eduardo Medina Mora, embajador de México en el Reino Unido. Además se prevé la participación en el debate de otros mexicanos como María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como el consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), Lorenzo Córdova y Emilio Rabasa, investigador mexicano. (EL UNIVERSAL, P. 16 Y 17, NACIÓN, RICARDO GÓMEZ)

ARREMETEN PRIÍSTAS CONTRA PRESIDENTE

Integrantes de la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) relanzaron su ofensiva contra Felipe Calderón, presidente de México, por sus declaraciones de la semana pasada, en el sentido de que Josefina Vázquez Mota, la precandidata presidencial panista, está a cuatro puntos del priísta Enrique Peña Nieto. Insistieron en el riesgo de una elección de Estado, criticaron la política social y la estrategia de combate al crimen. En un comunicado, Francisco Rojas, coordinador de los diputados del tricolor, lamentó que Calderón se asuma como líder del Partido Acción Nacional (PAN) y no como Presidente. El aspirante a senador Manuel Cavazos Lerma, ex gobernador de Tamaulipas, llamó al Calderón a no "entrometerse" en el proceso electoral. "No queremos que pase (lo que) el sexenio pasado, que a pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dijo que el Presidente se entrometió y puso en riesgo la elección, no hubo sanciones, de aquí que lo menos que se está pidiendo es un extrañamiento", señaló. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO)

ROJAS PIDE AL IFE "RECURSO ESPECIAL" CONTRA CALDERÓN

Francisco Rojas Gutiérrez, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, demandó al Instituto Federal Electoral (IFE), iniciar un procedimiento especial sancionador contra Felipe Calderón, presidente de México, "por vulnerar los principios constitucionales de imparcialidad y equidad que deben imperar en el proceso electoral, y por promover un acto anticipado de campaña para favorecer ilegalmente a la candidata panista Josefina Vázquez Mota". Rojas recordó que hace tiempo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dijo que el Presidente había violado la Constitución y hoy lo vuelve hacer. Sin duda, señaló el coordinador parlamentario, "esto ya se convirtió en una guerra partidista en donde el jefe de las instituciones nacionales también ya tomó partido". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; LA PRENSA, P. 4, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, ARTURO R. PANSZA; EL FINANCIERO, P. 36, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ; UNOMÁSUNO, P. 7, NACIONAL, IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

LUNES 27 DE FEBRERO DE 2012

FCH FUE ESTRIDENTE E IRRESPONSABLE: UGALDE

Luis Carlos Ugalde, ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) en el 2006, manifestó que las recientes declaraciones del presidente Felipe Calderón, en las que dijo a consejeros de Banamex que Josefina Vázquez Mota ya estaba sólo a cuatro puntos del priísta Enrique Peña Nieto, reflejan un comportamiento irresponsable, que generará un conflicto con los partidos políticos y desconfianza, al igual que ocurrió hace seis años con el ex presidente Vicente Fox. En entrevista, aclaró que Felipe Calderón no ha violentado ninguna ley, pero sí ha causado estridencia en el proceso comicial, “no hay ningún artículo en la Constitución o en la ley que prohíba que el Presidente de la República pueda opinar o difundir información sobre la política electoral del país”. El experto en materia constitucional agregó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendría razones para anular el proceso electoral y esto sería muy grave; además “pondría en estado de alerta a la Cámara de Diputados y de Senadores, generaría un estado de incertidumbre, de ingobernabilidad muy grave en el país si continúa interviniendo en el proceso electoral”. (EL ECONOMISTA, P. 62, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS Y VERÓNICA MACÍAS)

EN MEDIO DE PRESIONES, EL IFE DETERMINARÁ SI OBLIGA A TELEVISORAS A DIFUNDIR CAMPAÑAS LOCALES

En medio de un incremento de las presiones de las principales televisoras para que se avale la exención a 157 de sus repetidoras de transmitir las pautas locales, el Comité de Radio y Televisión, en primera instancia hoy y el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), en definitiva el miércoles, determinarán si las obligan a transmitir las campañas locales en los tiempos asignados. Entrevistado sobre la decisión que adoptará el IFE, el consejero Alfredo Figueroa consideró que la principal obligación del Instituto es garantizar que todas las pautas se transmitan, para que no se afecte la equidad de la contienda. Recordó que tanto la ley como todos los fallos que ha emitido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han ratificado las decisiones del IFE y la obligatoriedad de los concesionarios de transmitir los spots pautados por el Instituto sin objeción técnica o jurídica válida. En esta lógica, cuestionado sobre eventuales incumplimientos de las 157 emisoras durante las precampañas, dijo que a pesar de la petición de Televisa y Tv Azteca, en su caso la autoridad debió hacer requerimientos para conocer las razones por las que no transmitieron los promocionales. (LA JORNADA, P. 11, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

LAS DENUNCIAS LLEGAN AL IFE A DIARIO

En el arranque de este 2012 se ha presentado en promedio una queja por día ante el Instituto Federal Electoral (IFE). Del 1 de enero al 22 de febrero la autoridad electoral ha recibido 57 quejas, de las cuales 20 iniciaron como procedimientos ordinarios sancionadores y 37 como procedimientos especiales. Por otra parte, el viernes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el Consejo General y la Comisión de Quejas del IFE son las instancias facultadas para negar la adopción de medidas cautelares durante la tramitación de un procedimiento especial sancionador, dentro y fuera del proceso electoral. Los magistrados concluyeron que la Secretaría Ejecutiva del IFE “se extralimitó” en sus atribuciones al emitir un acuerdo a través del cual declaró improcedente la adopción de las medidas cautelares solicitadas, consistentes en la suspensión de la difusión de un banner en la página de Internet de un periódico, en favor de Josefina Vázquez Mota, en su carácter de precandidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República. (EL ECONOMISTA, P. 62, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE FEBRERO DE 2012

REGALA PEÑA NIETO NOTARÍAS A SUS AMIGOS

En las dos últimas semanas de su gestión al frente del Estado de México, Enrique Peña, ahora aspirante presidencial del PRI, refrendó a titulares de notarías y creó otras tantas para beneficiar a un total de siete políticos cercanos a su administración. En el primer caso, destaca Eduardo Segovia, quien, como contralor estatal, exoneró en 2005 al ex gobernador Arturo Montiel de denuncias por enriquecimiento ilícito. Además, Peña avaló que, al menos en dos casos, las notarías pasaran de un familiar a otro, como si se tratara de una herencia. En 3 de las nuevas oficinas quedaron al frente Armando Garduño Pérez, ex magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, y Alejandro Ismael Murat, ex director del Sistema de Radio y TV Mexiquense e hijo del ex gobernador de Oaxaca, José Murat. Es la misma situación de Martha María del Carmen Hernández Álvarez, quien fue subprocuradora general de Coordinación de la PGJEM y participó en la investigación de la muerte de la niña Paulette Gebara Farah. (REFORMA, P. 1, ENRIQUE I. GÓMEZ)

"MADRUGA" CON PLURIS DIRIGENCIA DEL TRICOLOR

A través de un edicto, la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) lanzó la convocatoria para el registro de los aspirantes a diputados y senadores plurinominales. El documento fue enviado a los sectores y organizaciones para que fuera colocado en sus estrados el domingo, cuando ningún militante acude a las instalaciones del tricolor. El PRI, que es el último partido en definir a sus aspirantes de lista, dará sólo 72 horas para la construcción de un acuerdo con las diferentes expresiones internas, pero con la advertencia de que la decisión final está en manos del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y del abanderado presidencial, Enrique Peña Nieto. "Corresponde al CEN integrar la propuesta de la lista nacional de candidatos a senadores y de las cinco listas regionales de candidatos a diputados federales, ambos por el principio de representación proporcional". (REFORMA, P. 3, CLAUDIA GUERRERO)

CANCELAN ENTREVISTAS TV Y RADIO: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador acusó que algunos medios de comunicación, de radio y televisión, le han cancelado entrevistas. El precandidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista señaló que el argumento es presuntamente el temor de ser sancionados debido a la veda electoral. "Me están cancelando entrevistas en televisión y radio", aseguró López Obrador, según información de Notimex. El tabasqueño agregó que incluso hay una circular interna en algunos medios con la instrucción de no entrevistar a ningún precandidato. Después de participar en un seminario con enlaces estatales de la juventud del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el virtual candidato presidencial del PRD, PT y Movimiento Ciudadano indicó que el Instituto Federal Electoral (IFE) aclaró que no hay restricciones para entrevistar a los aspirantes a la Presidencia de la República. (REFORMA, P. 4, STAFF)

LOS CORDERISTAS ACAPARAN ESPACIOS CON POSIBILIDADES

El Partido Acción Nacional (PAN) integró su listado final de candidatos al Senado por la vía de representación proporcional. A pesar de que los espacios están distribuidos de manera equitativa entre géneros, las posiciones que tienen los seguidores de Josefina Vázquez Mota y Ernesto Cordero son distintas. El instituto político confía en que al Senado ingresen por la vía plurinominal hasta 12 legisladores, pero estos lugares están ocupados, mayoritariamente, por panistas ligados a Cordero, quien está en el lugar uno del listado para ser el coordinador del PAN en la Cámara alta. De Vázquez Mota, sólo Roberto Gil y María Dolores del Río ocupan una posición con posibilidad de llegar al Senado. De acuerdo con José Espina, presidente de la Comisión Nacional de Elecciones (CNE), las designaciones se hicieron mediante los resultados de las votaciones en el Consejo Nacional y las cuotas de género. (EL ECONOMISTA, P.64, JOSÉ JUAN REYES)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE FEBRERO DE 2012

DEBE EL SENADO ACLARAR 56 MDP POR SEDE: ASF

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que en la construcción de la nueva y millonaria sede del Senado se incurrió en pagos anticipados, erogaciones en exceso, deficiencias en la aplicación del ajuste de costos y trabajos de mala calidad. Esthela Damián, presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, aseguró que el máximo ente fiscalizador emitió cuatro observaciones a la legisladora que derivaron en ocho acciones: cuatro recomendaciones preventivas y cuatro solicitudes de aclaración, de las cuales se derivan 56 millones de pesos como probables recuperaciones. "A decir de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría General de Servicios Administrativos de la Cámara de Senadores y la Dirección de Administración Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., no cumplieron con las disposiciones normativas aplicables a las operaciones revisadas", indicó. (REFORMA, P. 2, STAFF)

SENADORES DEL PRD PIDEN A LA CNDH INICIE QUEJA POR LA MATANZA DE APODACA

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado demandó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) que inicien una queja por los hechos ocurridos en la cárcel de Apodaca, donde perdieron la vida 40 internos y otros 30 se fugaron, y remitan un informe sobre las condiciones operativas del personal, presupuestal e infraestructura de ese centro de reclusión. Asimismo, los senadores del sol azteca solicitaron a la Secretaría de Seguridad Pública federal (SSP) que confirme las causas de los hechos suscitados en ese penal y presente un informe sobre la sobrepoblación, el número de procesados y sentenciados por delitos del fuero común y federal, pero sobre todo se coordine con el gobierno del estado para lograr la recaptura de los 30 reos fugados de este centro. José Luis Máximo, García Zavidea y Rubén Fernando Velázquez López, senadores del PRD, solicitaron al Senado condenar los hechos ocurridos en esa prisión y sostuvieron que de acuerdo con las primeras indagatorias de las autoridades de Nuevo León, estos hechos fueron planeados por el cártel de Los Zetas, ya que las víctimas corresponden al Cártel del Golfo. Además, resaltó Velázquez López, se cree que en este caso existen delitos de corrupción y complicidad con funcionarios y personal penitenciario. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, ALEJANDRO PÁEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TELÉFONO ROJO/ DECENAS PRETENDEN RENDIR TESTIMONIO/ JOSÉ UREÑA

Estos datos son "el inicio de la guerra", como lo declaró el coordinador parlamentario Francisco Rojas Gutiérrez. La queja fue llevada al inútil Instituto Federal Electoral (IFE) de Leonardo Valdés con la intención de llegar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de Alejandro Luna Ramos, a ver si por fin ponen freno a la injerencia gubernamental en los procesos comiciales. Pelea atractiva, porque hay decenas de consejeros de Banamex dispuestos a acudir como testigos, amén de los videos exigidos a la Presidencia de la República para documentar los cargos. A este fuego artificial se agregará el debate del martes próximo en la Cámara de Diputados, donde el presidente en funciones, el priísta José Marta Rodríguez, dará continuidad a la polémica frustrada por el boicot del PAN de Francisco Ramírez Acuña. ¿Y si no quieren? Pues puede haber sanciones contra los panistas, de acuerdo al reglamento. (OVACIONES, P. 2, NACIONAL, JOSÉ UREÑA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE FEBRERO DE 2012

JAQUE MATE/ LEY MORDAZA/ SERGIO SARMIENTO

En los países realmente democráticos nadie se preocupa de que el Presidente o el Primer Ministro hagan pronunciamientos políticos. El que en México hayamos tenido una tormenta porque el Presidente se refirió a una encuesta de opinión en una reunión privada nos revela el grado de perversión al que nos ha llevado la Ley Electoral. El jueves 23 de febrero el presidente Felipe Calderón hizo alusión en una reunión privada con consejeros de Banamex, a una supuesta encuesta que mostraba a Josefina Vázquez Mota a sólo cuatro puntos de distancia del priísta Enrique Peña Nieto. Independientemente de que la cifra no corresponde a las encuestas serias que conocemos, por lo que habría que preocuparnos en qué encuestas se gasta el dinero la Presidencia, lo realmente inquietante ha sido ver a los priístas rasgarse las vestiduras y afirmar que el Presidente está interviniendo de manera indebida en la elección presidencial. El problema es que con la Ley Electoral no hay forma de saber si realmente las declaraciones del Presidente puedan ser consideradas una falta por parte de los consejeros del IFE y los magistrados del Tribunal Electoral. Ya en la elección del 2006 los magistrados apuntaron que el entonces presidente Vicente Fox había puesto en riesgo la elección por hacer declaraciones que no habrían sorprendido a nadie en un país democrático. Si consideramos que el Tribunal Electoral y el IFE han sancionado a un boxeador por llevar un logotipo del PRI en los calzoncillos en una pelea en Estados Unidos, y que una Sala Regional decidió que esto era motivo para anular una elección municipal mientras que la Sala Nacional (sic) decidió que eso no ameritaba la anulación de la elección estatal, no deberíamos sorprendernos si ahora alguien decide que el presidente Calderón no puede citar una encuesta en una reunión privada. La culpa no es necesariamente de los consejeros o de los magistrados. La Ley Electoral mexicana está hecha para reducir al mínimo las libertades individuales, particularmente la de expresión. La censura se aplica no sólo a los ciudadanos, como lo demuestra el caso del pugilista Juan Manuel Márquez, sino también al Presidente. (REFORMA, P. 10, OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)

LA COYUNTURA/ FELIPE CALDERÓN HINOJOSA EL DEMÓCRATA

Se menciona que: “de resultar cierto el desliz verbal del presidente Calderón durante la reunión privada que sostuvo con los directivos de Banamex donde presuntamente afirmó que de acuerdo a una encuesta elaborada por la Presidencia, Josefina Vázquez Mota, está a cuatro puntos por debajo de Enrique Peña Nieto, será catalogado como uno más de los actos contrarios a derecho realizados por el jefe del Estado mexicano. Recordemos que hace menos de tres años el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el titular del Poder Ejecutivo violó la Constitución al no respetar la veda electoral. No es nimia la sentencia porque significa que Calderón violó el juramento que hiciera el primero de diciembre de 2006 de guardar y hacer guardar la Carta Magna”. (RUMBO DE MÉXICO, 2, NACIONAL, VLADIMIR GALEANA SOLÓRZANO)

LA INTERCAMPAÑA/ EZRA SHABOT

El periodo de intercampana comprendido entre el 16 de febrero y el 29 de marzo es otro de los errores de una Ley Electoral hecha más con el estómago que con la cabeza. Permitir el desarrollo de precampañas incluso con precandidatos únicos y después suponer un cese de actividades partidarias de un mes y medio es inconcebible. La ausencia de una reglamentación que especificara claramente qué sí se podía hacer y qué no, ha trasladado a los consejeros electorales y sus vigilantes superiores, los magistrados del Tribunal Federal (sic), la responsabilidad en la interpretación de la ley. Al intentar limitar los tiempos de campañas y el dinero en las mismas, a través de un férreo control de la actividad político-electoral, lo único que se consiguió fue, por una parte, perder la posibilidad de rastrear el uso de recursos ilícitos en los medios, puesto que al estar prohibidos no existe razón alguna para pedir facturas o estados de cuenta que pudiesen servir, como en el pasado, para demostrar el uso ilegal de fondos. (EL UNIVERSAL, P. 23, OPINIÓN, EZRA SHABOT)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE FEBRERO DE 2012

ENTREVISTA/ ENCUESTAS NO VOTAN NI REFUERZAN A LOS CANDIDATOS: ROY CAMPOS/ FEDERICO LA MONT

En la perspectiva de Roy Campos, titular de Consulta Mitofsky en la actualidad las encuestas "no son apuestas, sólo una crónica de lo que pasa en la sociedad y así como en 2006 fijaron la crónica del proceso seis años después apuntalan a un fenómeno llamado Peña Nieto quien desde 2009 empezó a medirse como presidenciable". En la mayoría de las elecciones internas y constitucionales donde fue requerida la evaluación de Roy Campos su resultado fue contundente. A pregunta expresa de ¿cuántos candidatos registrados en ese proceso respetaron la tregua? Respondió: "Eran 5 y con la excepción de 10 impugnaciones todos lo respetaron. El problema ahora es que los medios de comunicación que lo desconocen resultarán afectados en caso de violar la ley lo cual los convertirá en delinquentes electorales. Por ello la gran duda ante el extraño periodo de intercampanías. En esta ocasión la ley fue elaborada por los representantes populares no así el Instituto Federal Electoral (IFE) ni el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)". (EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

AVATARES DE LA SEMANA/ RAMÓN SOSAMONTES

El autor menciona que: "el Estado ha sufrido una merma, no sólo por el embate de la violencia, sino también por la falta de sensibilidad sobre lo que hay que cuidar y preservar. El IFE y el Trife (sic) con la mala legislación los está llevando al desgaste, hay incertidumbre, deficiencias en la ley. Esto puede hacer que retrocedamos a los años del autoritarismo, sea con gobiernos del PAN, PRD o PRI, ahí no hay contrastes, porque la partidocracia impuso reglas antidemocráticas. Sí el Presidente de la República, los gobernadores, todos; los presidentes municipales, como lo hacen en Estados Unidos, se meten a las campañas, órale, que sean bajo las mismas reglas y se bajen a la calle a darse el tu por tu, con otros partidos y candidatos y se sometan al escarnio popular. Todos desvían recursos, bueno se presume". (EL SOL DE MÉXICO, P. 14, ANÁLISIS, RAMÓN SOSAMONTES H.)

REVISTAS

CALDERÓN Y CANDIDATOS RETAN AL IFE/ JUAN BUSTILLOS

No obstante las poses y aspavientos de Leonardo Valdés, la "intercampanía" nació muerta. Fue asesinada por el presidente Calderón y el "legítimo", Andrés Manuel López Obrador. Uno, intentando influir a los 700 consejeros de Banamex con una encuesta "patito", diría Pedro Joaquín Coldwell, que muestra a la panista Josefina Vázquez Mota casi empatada con Enrique Peña Nieto, mientras el otro hacía llegar a millones de mexicanos, su amenaza de acabar con los monopolios, en especial el de la televisión, mediante un arma irresistible, la competencia. Si es cierto que Josefina ya alcanzó a Peña Nieto, y el gobierno y el partido en el poder tienen confianza en los números de Mercael-Giménez, lo natural habría sido que ella misma, o el Partido Acción Nacional (PAN), lo hubiese anunciado, pero el Presidente de la República no puede convertirse en el vocero de la candidata panista, como ahora lo califica el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Ya en ocasión de los comicios federales de 2009, el Presidente sufrió la afrenta de ser declarado "violador de la Constitución" por el Trife (sic), y todo por una cadena nacional de medios electrónicos con pretexto de la lucha contra el narcotráfico. ¿Qué le espera si el PRI se aferra a lo ocurrido el jueves y el árbitro electoral decide actuar? (REVISTA IMPACTO, P. 2 Y 4, JUAN BUSTILLOS; IMPACTO EL DIARIO, P. 12 Y 13, NACIONAL)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE FEBRERO DE 2012

ELECCIÓN COMPLICADA/ MAURILIO SOTO

Respecto al papel que jugarán los órganos electorales para llevar a cabo y garantizar la validez de la elección, el politólogo Héctor Alejandro Quintanar Pérez destacó que “hay leyes y lineamientos pero los políticos siempre buscan darle la vuelta”. En tanto, Juan Reyes del Campillo subraya que tanto los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) como los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), fueron elegidos por la misma clase política, “ellos los pusieron”, enfatizó. Igualmente, Marco Vinicio Herrera Berenguer opinó que en ambos organismos, el IFE y el TEPJF, “los partidos políticos están muy inmiscuidos”. El IFE actual no es ciudadano, es un IFE político, el único que tuvo representación ciudadana fue el de José Woldenberg, comentó. (REVISTA CAMBIO, P. 26, 27 Y 28, MAURILIO SOTO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

